HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 446

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
SOLICITANDO CONVERTIR EL TERRENO SITO EN LA INTERSECCION DE LAS CALLES INTENDENTE TOMKINSON Y BILLINGHURST DE LA CIUDAD DE BECCAR, EN UN PLAYON DEPORTIVO.-

20

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

San Isidro, 11 de noviembre de 2021

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La existencia de un espacio propicio para la construcción de un playón deportivo en la localidad de Becar, y;

CONSIDERANDO:

Que en la intersección de las calles Intendente Tomkinson y Billinghurst hay un terreno que funciona como cancha de fútbol para los vecinos y vecinas del barrio;

Que sería un gran avance para el barrio y para la calidad de vida de sus habitantes que esta canchita sea transformada por el Municipio en un playón deportivo;

Que un playón deportivo constituye una moderna infraestructura comunitaria, proyectada y destinada para la práctica de distintas disciplinas deportivas, como así también para actividades sociales, culturales y recreativas;

Que la finalidad de este tipo de inversiones es promover la práctica deportiva amateur, fortalecer el cuidado de la salud en niños, jóvenes y adultos, generando además un espacio público para la participación comunitaria, promoviendo procesos de inclusión que posibilitan el ejercicio de los derechos ciudadanos;

Por ello el Bloque Frente de Todos propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

20

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, mediante el área que corresponda, evalúe la posibilidad de convertir el terreno sito en la intersección de las calles Intendente Tomkinson y Billinghurst de la localidad de Beccar, en un playón deportivo.-

Artículo 2º: De forma.-

Dra. Milena Lamonega
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

MARCOS CIANNI
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lucía Claramunt
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 17/11/2021 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de PLANIFICACION URBANA Y MEDIO AMBIENTE

SAN ISIDRO 18 de NOVIEMBRE de 2021

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
12 NOV 2021
Hora 9:15 hs
RECIBIDO